La Floresta
municipio
canario

La Floresta, 23 de enero de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 016/2025 **ACTA N.º 002/2025**

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Pablo Velázquez, **EE 2025-81-1290-00009.**

RESULTANDO : Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 129).

CONSIDERANDO

1- Que ha sido analizada la disponibilidad presupuestal del Municipio de La Floresta y el dinero asignado en cada reglón.

2- Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2025.

3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 002/2025, de fecha 23 de enero de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1-Autorizar la siguiente transposición de rubros para adquisición de banner:

Programa y Renglón Reforzante:

Programa 129 Renglón 5221000 Publicidad, a trasponer: $ 3.500 (saldo actual $ 31.523)

Programa y Renglón Reforzado:

Programa 129 Renglón 5121000 Hilados y telas, a trasponer: $ 3.500 (saldo actual $ 0)

TOTAL TRANSPOSICIÓN: $ 3.500

La Floresta municipio canario
Ruben Cal
Concejal

La Floresta municipio canario
Nancy Poli
Alcaldesa

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

La Floresta municipio canario
Vicente Amicone
Concejal

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones y demás oficinas que correspondan.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

La Floresta municipio canario

Rubén Cal
Concejal

Julio Peréz
Concejal
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Flore

La Floresta municipio canario

Nancy Poli
Alcaldesa